

ACTA DE RE	HINIÓ	M		FECHA DE LA	REUNIÓN	DIA 14-15	MES 04	AÑO 2023
ACIA DE NE	CIVIO	N		HORA DE INICIO		14-15	04	2023
REUNIÓN INTERNA	1		DEPARTAMENTO /	CIUDAD	Santander /	California		
REUNIÓN EXTERN	A	X	DEPENDENCIAS QU	JE PRESIDEN	Ministerio d Agencia Na Servicio Ge Corporació	le Ambiente y Desa le Minas y Energía cional de Minería ológico Colombiar n Autónoma para la nanga - CDMB	10	
			INFORM	ACIÓN DE L	A REUNIC	ÓN		
TEMA	Instala	ción de	Comisiones Perman	entes para la tran	sición hacia la	diversificación produ	uctiva	
OBJETIVO	conjunt	ament	omisiones permanent e alternativas para la ocioeconómica.					

		ORDEN	DEL DÍA / AGE	NDA			
No.		TEMA			RESPONSABLE		
1	Inscripción, saludo y presentación	de los asistentes			Todos		
2	Contexto general				Ministerio de Minas y Energía		
3	Construcción conjunta del plan de     Comisión de monitoreo ii     Comisión de alternativa r     Comisión de diversificaci	ntegral minera con producc		articipantes)	Todos		
4	Seguimiento a gestión de comision	ies			Todos		
5	Revisión y firma del Acta				Todos		
		А	SISTENTES				
No.	NOMBRE	ENTIDAD/ DEPENDENCIA					
	Ver listado de asistencia anexo						

	SEGUIMIE	NTO COMPROMIS	SOS ACTAS	ANTERIORES	
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Celebración de reunión entre la semana comprendida del 10 al 14 de abril de 2023 para la instalación de las Comisiones Permanentes y la construcción de Plan de Trabajo establecida en la reunión de	Minambiente	N/A		14 y 15 de abril de 2023

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

	 		<1
concertación 22, 23 y 24 de marzo de			
2023			
 2020	 	L	L

# **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### 14 de Abril de 2023

En el municipio de California Santander, el día 14 de abril de 2023, en las instalaciones del Colegio Integrado San Antonio California, se llevó a cabo reunión presencial en cumplimiento al compromiso suscrito en la reunión celebrada del 22 al 24 de marzo de 2023, el cual dispuso:

"Se acordó realizar reunión la semana siguiente a Semana Santa (10 al 14 de abril) para la instalación de las comisiones Permanentes y la construcción de plan de trabajo".

La profesional designada por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Darling Molina hizo la apertura protocolaria de reunión y presentación de funcionarios de cara a la comunidad. Se extendió un saludo a todos los asistentes, agradeciendo su presencia, saludo de la señora Alcaldesa a todos los participantes, acto seguido se recordó la metodología relacionada con las reglas propias de la participación. Una vez manifestadas dichas orientaciones la Señora Procuradora Dra. Magda Liliana Buendía Chacón Procuradora Regional de Instrucción de Santander, haciendo uso de la palabra manifestó que unido a las reglas o acuerdos explicados por parte del Ministerio de Ambiente, la Procuraduría solicitó por parte de todos los asistentes que las intervenciones fueran respetuosas y concretas es decir, que tuvieran relación con el asunto, lenguaje sencillo y claro para la comprensión de todos, exhortó a todos los participantes a abstenerse en el espacio de participación en incurrir en conductas proselitistas que implicaran alguna causa política en el debate electoral y controversias del mismo orden; por otra parte, la Procuradora solicitó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible suministrar un correo institucional con fines de traslado de un oficio para que, en la medida de lo posible, Minambiente atendiera dichas peticiones, en consecuencia la Procuradora dio lectura a las 3 asuntos concretos manifestando que si bien es cierto los peticionarios radicaron un escrito, se observó que el mismo tiene relación con algunos compromisos adquiridos y suscritos en el acta de la sesión celebrada el pasado 22 al 24 de marzo de 2023.

En este estado de la reunión Minambiente a través de la asesora de despacho de la Ministra, respondió a los asuntos informados por el Ministerio Público, señalando por otra parte que el escenario no era reunión de concertación de los tópicos ineludibles en el marco de la Sentencia T-361, se informó al auditorio lo relacionado con el objeto y la metodología para dar instalación a las comisiones permanentes, de igual forma se respondió frente a los interrogantes planteados respecto a la convocatoria del Ministerio de Defensa y MinAgricultura. Algunos de los participantes de la comunidad expresaron que el Ministerio de Defensa era muy importante como quiera que continuaban los operativos policivos a los pequeños mineros, la Procuradora atendiendo el llamado de uno de los participantes manifestó que de inmediato haría una llamada telefónica a las máximas autoridades de Policía del Departamento de Santander, con el objetivo de contar con la presencia de dicha autoridad, nuevamente la asesora de despacho Sandra Sguerra hizo uso de la palabra y presento de manera resumida y concreta la agenda de trabajo propuesto en el siguiente orden:

- Contexto general
- 2. Construcción conjunta del plan de acción (objetivo, acciones, cronograma, participantes)
  - a. Comisión de monitoreo integral
  - b. Comisión de alternativa minera con producción limpia
  - c. Comisión de diversificación
- 3. Seguimiento de compromisos
- 4. Revisión y firma de acta

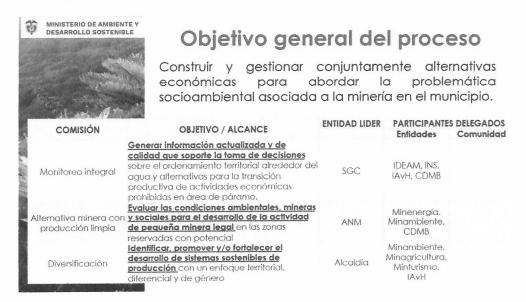


Una vez presentada la agenda y explicado cada uno de los ítems, tales como: el objetivo general del proceso, plan de acción contentivo de acciones, cronograma y participantes, informó que dicho instrumento se constituiría en la hoja de ruta bajo derroteros de construcción colectiva, acto seguido, se manifestó al auditorio que se ponía a consideración la aprobación de la agenda propuesta.

En este estado de avance de la reunión los participantes de la comunidad en diferentes intervenciones realizaron las manifestaciones relacionadas con diferentes situaciones respecto a las principales problemáticas que tiene la minera en California Santander, los conflictos sociales con la fuerza pública relacionados con los operativos policivos a la minería en California, la demanda de los ciudadanos a revisar las actuaciones y avances en el marco del expediente ambiental de ECO-ORO por parte de la CDMB, revisión de los casos y realidades de los diferentes escenarios o casuísticas minero-ambientales en los que se encuentran los diferentes mineros de California, revisión y avance del proceso de formalización minera como estrategia del Gobierno Nacional para buscar el acompañamiento al pequeño minero en el camino hacia la formalización de su actividad.

En este estado de la reunión la ingeniera Sandra Sguerra nuevamente y de manera resumida puntualizó diferentes asuntos relacionados con los compromisos suscritos en reunión anterior en el municipio de California y lo consignado en el acta, explicó cada uno de los ítems, tales como: el objetivo general del proceso, plan de acción considerado como la hoja de ruta entre otros temas importantes y se le indago nuevamente al auditorio que si tenía observaciones sobre la agenda propuesta a lo que varios de los asistentes manifestaron que tenían observaciones y en el respectivo orden de inscritos para la participación se escucharon las diferentes manifestaciones y requerimientos.

Acto seguido, la comunidad asintió que se presentara el respectivo contexto, objetivo general del proceso y alcance de conformidad con los siguientes contenidos temáticos:



Una vez sustentada la anterior información, se reiteró que las instituciones ponían a consideración de los participantes un marco de acción coordinado y con arreglo a las funciones y competencias de cada uno de los actores del Gobierno Nacional. Acto seguido la señora Procuradora manifestó al auditorio que si era necesario contar con un espacio autónomo para deliberar y decidir respecto a los participantes de la comunidad en las comisiones permanentes entre otros asuntos que consideraran necesarios podrían hacer uso del mismo. Unido a lo anterior la funcionaria Myriam Amparo Andrade de MinAmbiente manifestó que sería la comunidad presente en el auditorio que de manera libre, voluntaria y sin apremio alguno decidieran

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

cuales serían los representantes delegados de la comunidad que de manera equilibrada represente las voces vivas de los diferentes actores sociales presentes en el proceso.

Acto seguido, la comunidad hacen uso del espacio autónomo con el objetivo de realizar las respectivas deliberaciones y acuerdos que la comunidad tenga a bien hacer, no sin antes precisar por parte de la asesora de despacho Sandra Sguerra lo relacionado con el objetivo general del proceso, el plan de acción y ruta metodológica para la construcción del instrumento expuesto, formulándose unos interrogantes: ¿para que lo vamos a hacer? ¿con quién lo vamos a hacer? y ¿qué acciones vamos a hacer?

Transcurrida aproximadamente una hora del espacio autónomo se reanudó la reunión, bajo la intervención del Personero Municipal de California quien manifestó que acordaron dar inicio por la temática relacionada con la Comisión Permanente "Alternativa Minera con Producción Limpia" a lo que las instituciones del Gobierno Nacional, respondieron de manera positiva. De igual manera se precisó por parte de las comunidades que surgieron varios interrogantes relacionados con el monitoreo y que era necesario dar la discusión de ese alcance, objetivo y rol por parte de las entidades, como es el caso del Servicio Geológico Colombiano.

Acto seguido la asesora de despacho Sandra Sguerra precisó sobre los diferentes aspectos de la propuesta de instalación de dicha Comisión Permanente, dando respuestas sobre las funciones del Servicio Geológico Colombiano, que no es otra que generar e integrar conocimiento y levantar, compilar, validar, almacenar y suministrar, en forma automatizada y estandarizada, información sobre diferentes aspectos propios de sus competencias; informó que hay diferentes variables a monitorear y los brazos técnicos serías aquellas instituciones que por función y competencia le corresponda hacerlo, con el objetivo de que todas estas concurrencias aporten información periódica para el robustecimiento del sistema de monitoreo integral para soportar decisiones.

Así las cosas, se insistió respecto al alcance del objetivo definido como "Evaluar las condiciones ambientales, mineras y sociales para el desarrollo de la actividad de pequeña minería legal en las zonas reservadas con potencial". Solicitó al auditorio que se permitiera sustentar el denominado plan de acción en el siguiente orden de contenido:



# Plan de acción

- El plan contiene las actividades principales para lograr el objetivo de cada comisión, guiando la aestión conjunta.
- Las actividades y tiempos son indicativos
- El seguimiento periódico al avance de este plan permitirá ir ajustando sobre la marcha lo que sea necesario.
- · La estructura propuesta es:

Comisión	Actividad	C	rono	gram	na	Respo	nsable		
00111101011	23-1 23-11 24-1 24-	24-11	Institucional	Comunitario					

Una vez concluida la presentación de detalle por parte de la asesora de despacho relacionada con la hoja denominada "Plan de Acción" manifestó al auditorio que acto seguido se presentaría a nivel de detalle las actividades, cronograma y responsables tanto de la institucionalidad como de la comunidad, para lo cual solicitó que el auditorio permitiera escuchar la propuesta completa con el fin de recibir retroalimentación o contrapropuestas, que esta debería entenderse como una base de propuesta por parte del Gobierno Nacional, que permitiera facilitar la puesta en marcha de la construcción colectiva de dicho plan de acción. Así las cosas, se dio paso en el uso de la

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

palabra al sector Minas y Energía, quienes manifestaron que con base en las diferentes preguntas planteadas a las instituciones del sector era necesario puntualizar frente a los siguientes aspectos:

- Se aclaró que en el área entregada por ECO-ORO no hay ningún contrato como quiera que ya se encuentra terminado y liquidado.
- El área se encuentra pendiente de la imposición de medidas de manejo ambiental por parte de la CDMB
- Se informó que las hectáreas dentro del área de paramo, de conformidad con el área de referencia de la resolución 2090 de 2014, fueron recortadas y se resolvió como quiera que la minería en paramo está prohibida.
- Que lo que está por fuera del área de paramo se tienen en la actualidad como áreas reservadas con potencial.

Acto seguido se explicó de manera detallada las actividades visibles a continuación, desde la alternativa minera 1 a 7

		2023	onogram	a		202		Responsa	ible
Comisión	Actividad	My Jn Ji Ag Sp C	Oc Nv Dc	En *	Fb				Comunitario
	1 Línea base socioambiental: estado actual de parámetros relacionados con agua superficial y subterránea (base geoquímico, radiométrica, hidrogeología, isotopia), salud (afectación y riesgos), biodiversidad (ecosistemas, especies) y socioeconómico (asociatividad, personas vinculadas, formas de explotación actual, etc.)							SGC-IDEAM-INS-IAVH	
Monitoreo Integr	2 Evaluación de potencial mineral de las áreas definidas por la ANM							SGC	,
Monitoreo Integr	3 Monitoreo de parámetros relacionados con agua superficial y subterránea, salud, biodiversidad y socioeconómico							SGC-IDEAM-INS-JAVH	
Alternativa minel	1 Identificación de restricciones y exclusiones ambientales para minería							CDMB	
Alternativa mine	2 Evaluación e identificación del potencial minero						П	ANM/SGC	
Alternativa mine	3 Evaluación e identificación de "alternativa de pequeña minería" de zonas con potencial minero (basado en punto 2 y resultados de línea base de monitoreo integral)						П	Minminas/ANM	
Alternativa mine	(condicionado a punto 3) Establecimiento términos de referencia para instrumento minero y ambiental para pequeña minería legal						П	ANM/Minambiente/CDMB	
Alternativa mine	5 (condicionado a punto 4) Elaboración del instrumento minero y ambiental que contenga como mínimo: el dónde, por cuánto tiempo y sistema y método de explotación de minerales y de beneficio con buenas prácticas ambientales (6 o mas meses).								Organización comunitaria
Alternativa mine	6 (condicionado a punto 5) Evaluación y aprobación de instrumentos mirrero y ambiental (entre 3 v 8 meses)							ANN/CDMB	<del></del>
Alternativa mine	7 (condicionado a punto 6) Seguimiento a la aplicación de instrumentos minero y ambiental							ANM/CDM8	
Diversificación	1 Identificar oferta, potencialidad y problemática de actividades productivas alternativas							Alcaldía	Lideres
Diversificación	2 Identificar y caracterizar actores clave asociados							Alcaidia	Lideres
Diversificación	Identificar el rol de la mujer en el municipio y necesidades de apoyo para fortalecer su incidencia							Alcaldia	Lideres
Diversificación	Gestionar alianzas estratégicas para la promoción y fomento de alternativas productivas	No to Asia						Alcaldía	
Diversificación	5 Fortalecer el rol de participación e incidencia de las mujeres en las decisiones del territorio							Aicaldía	Lideres

Una vez concluida esta presentación por el Sector Minas y Energía, se abrió el espacio a preguntas relacionadas con lo sustentado, en el marco de la Comisión Permanente "Alternativa Minera con Producción Limpia", y las actividades correspondientes que hacen parte de la alternativa, siendo las preguntas y reflexiones de mayor relevancia las siguientes:

- Contrato de concesión minera de ECO-ORO y la cláusula de reversión
- Estado real del expediente ambiental con relación a las medidas ambientales que debe atender ECO-ORO según los requerimientos de la CDMB
- Que se tenga en cuenta que los mineros tienen como única fuente de trabajo la minería y que se solicita el respeto al trabajo y
  a la vida de los trabajadores
- Información del Acta de Liquidación con ECO-ORO y términos del recibo de predios y activos
- Aclaraciones de si lo reservado esta por fuera del área de referencia de la resolución 2090 de 2014

El sector de Minas y Energía respondió a cada una de las preguntas haciendo mayor énfasis en que hoy lo que se tiene es reservas como zonas mineras con potencial y que ya no hay título minero.

Acto seguido los asistentes expresaron varias posiciones relacionadas con el monitoreo donde las principales manifestaciones y reflexiones fueron las siguientes:

- No se deben hacer monitoreos sujetos a que dicha información se constituya como parte vinculante e inmediata para la puesta en marcha de la alternativa minera con producción limpia.
- El monitoreo integral no es necesario para la decisión de la formalización minera en el municipio.

 Que seguramente los datos serán utilizados para la protección ambiental más no para la posibilidad de la continuidad de la minería, es decir mayores restricciones mineras.

Frente a cada una de las preguntas y distintas reflexiones las instituciones fueron dando respuesta, para finalmente acotar el alcance del monitoreo integral en el marco de las funciones; así como el Servicio Geológico evalúa el potencial mineral otras instituciones como el IDEAM o el IAVH monitorean otras variables en su órbita de competencia.

Nuevamente se abrió a ronda de preguntas donde las reflexiones de los diferentes actores de la comunidad se centraron por varios asistentes en la no aceptación del monitoreo integral y otra parte de la comunidad solicitó se dejara expresa constancia de que aceptaban el monitoreo como quiera que ya las grandes mineras estudiaban el territorio y no había manifestaciones negativas, que por lo tanto se debía asumir el liderazgo y tomar posiciones sobre la alternativa minera.

Las autoridades de Gobierno en todo el desarrollo de la reunión del día 14 de abril de 2023 dejaron claro que la alternativa no se puede entender como un instrumento que legaliza las actividades que hoy NO cuentan con el instrumento minero ni el instrumento ambiental; que de ninguna manera es posible dar órdenes a las autoridades, como la fuerza pública, para que no ejerza las funciones propias que tiene establecidas en la ley, las comunidades nuevamente manifestaron que se tenga en cuenta el factor diferencial y que no se enfoque la acción policiva en las actividades mineras y los Californianos.

La señora Procuradora manifestó que en la medida de los posible era necesario dejar en los documentos de trabajo y en el acta: cuándo se celebrarían las reuniones con diferentes instituciones como MinDefensa y MinAgricultura; las instituciones manifestaron que se extenderían las respectivas invitaciones en el marco de las comisiones permanentes y respectivas articulaciones en lo posible con presencia del Ministerio Público (Defensoría y Procuraduría), en la búsqueda de alternativas de solución.

Siendo las 6:22 p.m. de la tarde se suspendió la reunión y se notificó que se reanudaría el día 15 de abril de 2023.en el mismo lugar y hora 8:00 a.m.

### 15 de Abril de 2023

En el municipio de California Santander, el día 15 de abril de 2023, en las instalaciones del Colegio Integrado San Antonio California, se reanudó la reunión presencial siendo las 9: 00 a.m. donde la profesional designada por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Darling Molina, hizo la apertura de la reunión haciendo una recapitulación del avance de la agenda y acto seguido contextualizó el marco de acción para continuar la reunión que se abordó a partir de espacios autónomos del municipio que fueron moderados por el personero municipal. En estos espacios se realizó el diálogo a partir de preguntas orientadoras para consolidar las acciones y precisar los actores vinculados a cada una, tanto institucionales, como locales presentes en la reunión. En reunión se definieron consideraciones, observaciones, acciones y actores complementarios con el objetivo de retroalimentar las acciones, tiempos y actores que participarán en las comisiones permanentes.

Luego de concluidos los espacios autónomos, en plenaria se dio lectura de los aportes debidamente consolidados, identificando puntos de acuerdo, cuya síntesis se presenta en el capítulo de conclusiones.

En la revisión del acta se cuestionó sobre la situación de los predios que hacen parte del polígono que tenía Ecooro. Al respecto la ANM precisó que los 3 predios sujetos a reversión están en trámite de revisión y cumplimiento de requisitos y que una vez se establezca que cumplen los requisitos serán recibidos por la Agencia. Los demás predios podrán ser dispuestos por Ecooro. De otra parte, los participantes solicitaron a la CDMB que informen sobre el estado de gestión del instrumento ambiental de los títulos mineros en el municipio, a lo cual la Corporación indicó que la funcionaria estuvo el día anterior a disposición para presentar esta información, pero por la dinámica de la reunión esto no se pudo realizar. Se acordó entonces presentarlo en la siguiente reunión.

Una vez leída y puesta en consideración, el acta se firma por:

SANDRA YOLIMA SGUERRA CASTAÑEDA

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

RODRIGO GONZALEZ MARQUEZ

Defensoría del Pueblo Regional Santander

DELGADO PULIDO

Personero de California

Alcaldesa Municipal

RICARDO VILLALBA

Corporación Autónoma Regional de la Meseta de Bucaramanga

Se anexa el listado de firmas de actores del municipio en señal de aceptación del acta.



# **CONCLUSIONES**

En la reunión de los días 14 y 15 de abril de 2023 en el municipio de California, se dieron por instaladas las tres comisiones permanentes, estableciéndose el objetivo general del proceso, el objetivo de cada comisión, el líder institucional de cada comisión y el plan de acción de cada una, que se reconoce como la hoja de ruta que fue acordada entre los participantes. A continuación, se presenta la síntesis de los acuerdos:

Objetivo general del proceso: Construir y gestionar conjuntamente alternativas económicas para abordar la problemática socioambiental asociada a la minería en el municipio de California

Plan de acción por comisión:

COMISIÓN 1:	Objetivo: Generar información actualizada y de calidad que soporte la toma de	Entidad lider:
Monitoreo	decisiones sobre el ordenamiento territorial alrededor del agua y alternativas para la	SGC
integral	transición productiva de actividades económicas prohibidas en área de páramo.	

### Plan de acción:

					(	Cro	one	og	rai	ma	3				Po	sponsable
	Actividad					23						02			No	sponsable
	Actividad	My	гh	J.	Ag	Sp	ŏ	N	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Institucional	Actores del Municipio
1	Línea base socioambiental de la cuenca: estado actual de parámetros relacionados con agua superficial y subterránea (base geoquímica, radiométrica, hidrogeología, isotopia), salud (afectación y riesgos), biodiversidad (ecosistemas, especies) y socioeconómico (asociatividad, personas vinculadas, formas de explotación actual, etc.), con participación comunitaria														SGC-IDEAM- INS-IAVH- CDMB	JAC´S, gremios, asociaciones mineras, veedurías, alcaldía.
2	Monitoreo de la cuenca en parámetros relacionados con agua superficial y subterránea, salud, biodiversidad y socioeconómico, con participación comunitaria														SGC-IDEAM- INS-IAVH- CDMB	JAC'S, gremios, asociaciones mineras, veedurías, alcaldía.
3	Levantar línea base socio-económica, técnica y ambiental que contribuya a la gestión de alternativa para la pequeña minería, con participación comunitaria														Minminas/ANM/ SGC	JAC'S, gremios, asociaciones mineras, veedurías, alcaldía.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

SL

COMISIÓN 2: Alternativa minera con producción limpia Objetivo: Evaluar las condiciones ambientales, mineras y sociales para el desarrollo de la actividad de pequeña minera legal en las zonas reservadas con potencial

## Plan de acción:

					(	Cro	one	og	rai	ma	3				Responsable	
	Actividad				20							02			Ke	sponsable
	7.000.000	My	пŊ	In.	Ag	Sp	õ	ž	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Institucional	Actores del Municipio
1	Gestionar de manera interinstitucional, una reunión presencial, para dialogo con Ministerio de Defensa, la Policia Nacional y sus entidades adscritas o vinculadas, con acompañamiento del Ministerio Público como garantes														Minminas	JAC'S, gremios, asociaciones mineras, veedurías, alcaldía.
2	Desarrollo de reunión con instituciones, comunidad, mineros y actores estrategicos, para planificar y definir las alternativas de actividades para la transición														Minminas, Minambiente	JAC´S, gremios, asociaciones mineras, veedurías, alcaldía.
3	Visita de seguridad y salvamento minero para identificar posibles riesgo en las bocaminas, para el acompañamiento														ANM	Alcaldía, Personería, JAC´S, gremios, asociaciones mineras, veedurías
	Identificación de problemática de las realidades de pequeña minería en el municipio														Minminas/ANM CDMB	
5	Identificación de restricciones y exclusiones ambientales para minería								A Company of the Comp						CDIVIB	
6	Evaluación e identificación del potencial mineral														ANM/SGC	
7	Evaluación e identificación de "alternativa de pequeña minería" en zona con potencial minero														Minminas/ANM	
8	(condicionado a punto 6) Establecimiento términos de referencia para instrumento minero y ambiental para pequeña minería legal														ANM/Minambie nte/CDMB	
	Gestionar recursos y alternativas para desarrollar programas de capacitación y transferencia de tecnologías y acompañamiento tecnico-científico para pequeños mineros orientados a mejorar las prácticas mineras y ambientales. Asi mismo se realizaran acciones dirigidas a fortalecer los procesos de asociatividad en el municipio.														Minminas	Alcaldía, organizaciones comunitarias
10	(condicionado a punto 8) Elaboración del instrumento minero y ambiental que contenga como mínimo: el dónde, por cuánto tiempo y sistema y método de explotación de minerales y de beneficio con buenas prácticas ambientales (6 o mas meses)															Organización comunitaria
11	(condicionado a punto 10) Evaluación y aprobación de instrumentos minero y ambiental (entre 3 y 8 meses)														ANM/CDMB	
12	(condicionado a punto 11) Seguimiento a la aplicación de instrumentos minero y ambiental														ANM/CDMB	

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

	o	
•		
	Н	$\leftarrow$

COMISIÓN 3:	Objetivo: Construir una estrategia para promover y/o fortalecer el desarrollo de	Entidad líder:
Diversificación	sistemas sostenibles de producción con un enfoque territorial, diferencial y de género	Alcaldía

### Plan de acción:

					(	Cro	one	og	rai	ma	1				D.	
	Actividad					23					-	02	-		Ke	esponsable
	Actividad	My	٦.	5	Ag	Sp	ő	ž	Dc	E	F <sub>D</sub>	Mz	Ab	My	Institucional	Actores del Municipio
1	Identificar oferta, potencialidad y problemática de actividades productivas alternativas, considerando las propuestas realizadas en 2019 en la fase de consulta y lo establecido en el EOT y en las bases del PND														Alcaldía	JAC'S, gremios, asociaciones, veedurías
2	Identificar y caracterizar actores clave del territorio y que estén asociados a las diferentes actividades productivas alternativas														Alcaldía	JAC'S, gremios, asociaciones, veedurías
3	Identificar el rol de la mujer y las asociaciones de mujeres existentes en el municipio, así como las necesidades de apoyo para fortalecer su incidencia														Alcaldía	JAC'S, gremios, asociaciones, veedurías
4	Gestionar alianzas estratégicas para la promoción y fomento de alternativas productivas identificando actores clave del nivel regional y nacional para apoyar el desarrollo de las actividades, con énfasis especial en la gestión de recursos financieros														Alcaldía	
5	Diseñar acciones/proyectos para fortalecer el rol de participación e incidencia de las mujeres en las decisiones del territorio														Alcaldía	JAC´S, gremios, asociaciones, veedurías

Los participantes acordaron que el seguimiento al avance del desarrollo de esta hoja de ruta se realizará cada tres meses en espacio presencial. En relación a los canales para la articulación y comunicación se acordó que para cada comisión participen por parte del municipio representantes de la alcaldía, personería, Consejo Municipal, 6 representantes de organizaciones y/o asociaciones presentes en este espacio de reunión de instalación de las comisiones, y representantes de las JAC asistentes al espacio precitado. Así mismo, un representante por cada entidad.

Se acordó con todos los participantes continuar la concertación de la delimitación del páramo los días 21, 22 y 23 de junio del 2023

# LISTA DE EVIDENCIAS

Anexo 1. Listado de firmas soporte de acta

		COMP	ROMISOS	S	
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECH	IA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Reunión de concertación de la delimitación	Minambiente	21 de	junio de 2023	23 de junio de 2023
2					
	LA DRÁVIMA REUNIÁN		DIA	MES	ANO
ECHA DE	LA PRÓXIMA REUNIÓN		21	06	2023

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Página 10 de 11

T				
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		DIA	MES	AÑO
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	FECHA	14-15	04	2023

AINISTED OF AMBIENTS X STATEMENT OF CONTRACTOR	LISTADO DE ASISTENTES	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 6	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-05
LUGAR: Avia múltiple Celegio Caliparria, Santan	ander FECHA: 15 Abril 2023	오
Firmus de 16s participantes en el auditenio cenno señal de TEMA: aproficios del acto del Qual dicho listablo es anoxudo EQUIPO ACOMPAÑANTE: AN M. MINMINGS SO O ONES.	9)	PRESIDE: Ministerino de Ambiente y Ollo Sastevible

	FIRMA	Val.	M		me hid	and the first factoring for the profile and the second sec	No.	(Carpa)		unest	Amira M	· 1	
NA:	VIRTUAL	Sec. May					ġ	1000		10	Nosa:	Plat	1
ASISTENCIA	PRESENCIA VIF		×	×	×	X	X	×	X	7			
	ELECTRÓNICO	3:27915942 Curbinguertera	Secretaria 3/63/13/109/050mial Orullookian	3312684105 CSUMER (Blocked)	ÊSS	SOMED St08087857milly Call of only	564	. ,		3233301370 Gomen 312 3 houns		Stac	ANALY OLD THE CONTROL OF THE CONTROL
TELÉFONO /	CELULAR	31274915942	3/63636098	SolhageleE.	63778P3	310808785	G3118189	222892384J		3203301770	314769025	Cincoleror Asomicinsother	
DEPENDENCIA			Secretoria	TIRME	Asomica 40' 03718193583	ASOMED	asan3 Tra 311818956			Mingo.	Concero 2117671252	Hinconeron	
CARGO			Asesol	Phe			PA					x	
ENTIDAD /	MUNICIPIO	California	ASUMICAL ASSOCIATION	FIRMES GENATURNO	Riu Golfon's	Ros (4/1 / Mario	Call Form	California	calitarne	SO P. PONIS	Leonario	sedifor *	,
NOMBRES		why Guerrero California	Thehin Ariw	Holm & Valbaeual Sharum Phe	Ellura Piru	111 00	2050 Tackilo	Marsi i Oliser californis	Sec. /2 mormocalitarno	Con Pois Surmo (2) Ponts	+ cofming Concerd	Malider Quento cedifor in	12 0
°z		-	2	8	4	5	9	7 /	8	6	10	± 0	12

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad, la cual podrá ser consultada a través del MADSSIGestion el documento con código "DS-E-GETOI" o en el link https://minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-datos-personales/ definido por la ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Versión: 6

# **LISTADO DE ASISTENTES**

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión
Vigencia: 17/03/2020

Sistema Integrado de Gestión
Código: F-E-SIG-05

3 z 16 5 2 20 19 18 17 26 25 24 23 22 Zulma Johanna (ZIAL) getica existente sintromienerse 313.316.876, Z:2CADODITIZUMA

Tulma Johanna (ZIAL) getica existente sintromienerse 313.316.876, Z:2CADODITIZUMA Giguary Coronel Leon California Minerial LUIS ZIMFINA R PLANT DEL PIAR Lictor A COW Costor Scal Yohan Camballofus Asomiarcotus Desident Paulo Note Asomidupener **NOMBRES** ex lifethin Hinpro ENTIDAD / CARGO DEPENDENCIA 3235794733 @ grant com 2656 21101E 313241366 109118016 TELÉFONO / CELULAR Yokenderid ygrodponicon x **ELECTRÓNICO** CORREO PRESENCIAL X X ASISTENCIA VIRTUAL US M ZAFAA I medanange FIRMA

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad, la cual podrá ser consultada a través del MADSSIGestion en el documento con código "DS-E-GET01" o en el link https://minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-datos-personales/ definido por la ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013

	Sistema Integrado de Gestión	Código: F-E-SIG-05	
LISTADO DE ASISTENTES	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	Vigencia: 17/03/2020	
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESABBOLLO GOSTENIBLE		Versión: 6	

FECHA: 15 de Abril 2023 HORA: WGAR: Aula moltiple Colegio - Calipprina, Suntander

PRESIDE: Milistens defemblende y Descurello Sostenido. Firmus de los participantes en el auditerio como soral de TEMA: aprehación de la actal del audidicho listado será Amexado Equipo Acompañante: AniM, Hintingus, Se C., ComB

2		ENTIDAD /	0040		TELÉFONO/	CORREO	ASISTENCIA	
z	NOMBRES	MUNICIPIO	CARGO		CELULAR	ELECTRÓNICO	PRESENCIA VIRTUAL	FIRMA
-	James Penalift &			er row.	313892019	31389219 Javier 1208618	Y.	Come of the second
7	Manco Astaviol.		4		120808618		×	
က	3650 X. 109/19		R. legal	S.M (a monthing	3214354106	real jose87D	<b>*</b>	
4	Javier Oscialdo		cen relal		3204154170		4	beather Mrs.
5	CERPANO CARILA BALIFAMIA CONIEINI	BALIFORNIA	BOHIE/MC	CORUEID	3112190854	3112170354 gendaming	×	
9	Pary Luz Sizeano California		45cm prosto	Lep.	3142387199	3142387199 of santurban Dynil, X	wit. X	
7	Viceute contren california Hinen	caloporas		Con unded	`		X	~ Vicento/ <
ω	Po alls orby Such Cal for a Bellind	Col. fona	1	Cmunidad 3132871589	3132871589		×	Pradschebseaux
o '	Hosevituo gue Cel foris	Cal fon		Cucunic/6/3/330-38483	31330-1842	~		flower tingue.
10	10 J Man Jains najes	79 (> form			3142378377		入	N DE
7		Cal. Pernia	Minsto	Azomical	344255701		X	اللادو و
12	Diego mon calla	(a)   Fornia presiduit	presidente	NOOMIGOON	3/230451768	3123=4517 Aichalen	×	John R. M. Sol

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad, la cual podrá ser consultada a través del MADSSIGestion en el documento con código "DS-E-GET01" o en el link https://minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-datos-personales/ definido por la ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013